

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 7 DEL AÑO 2020.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

AVISO.-DE INICIO DE FUNCIONES LICENCIADA EDNA FERNANDA PÉREZ ZÁRATE NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 21 EN EL ESTADO DE OAXACA (SEGUNDA PUBLICACIÓN).

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES

La que suscribe, **Licenciada Edna Fernanda Pérez Zárate**, en término de los artículos 24 y 31 de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, doy a conocer que el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el 5 de septiembre de 2019 me ha otorgado la Patente o Fiat como Notaria Pública Número 21 en el Estado de Oaxaca en el Distrito Judicial del Centro; por lo anterior, iniciaré mis funciones el 14 de febrero de 2020 a partir de las 9:00 horas, en el siguiente domicilio:

Calle Reforma, número 528-A, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000.

ATENTAMENTE

LICENCIADA EDNA FERNANDA PÉREZ ZÁRATE
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 21 EN EL ESTADO DE OAXACA

DOCUMENTO SOLO
PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIÓNES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIÓNES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.